

**Sr. Don José Macías Velázquez**

**Director del Área Territorial Madrid-Oeste**

Collado Villalba, 16 de Septiembre de 2015

Muy Sr nuestro:

Como representantes legales de los trabajadores y habiendo recibido la información sobre el CEIP CLARA CAMPOAMOR de la localidad de ALPEDRETE de la **necesidad de aumentar la plantilla de PT y de Orientador y de garantizar la legalidad de las ratios así como la plantilla necesaria para empezar el curso escolar.**

Queremos manifestar:

- que el centro cuenta con un PT para 14 acness actuales tipo B a los que hay que sumar los que están en vías de ser diagnosticados, por lo que no se está cumpliendo la ratio profesor/alumno definida por la normativa vigente;
- que el centro cuenta sólo con Orientador una mañana a la semana, hecho que no facilita la adecuada atención del alumnado de todo el centro con sus diferentes etapas y, muy en particular, a las familias de los 5 alumnos diagnosticados con autismo;
- **que cuentan con un aula de infantil de 5 años con 30 alumnos matriculados superando ampliamente la fijada en la normativa vigente;**
- que a 15 de Septiembre falta un profesor de 3º de primaria por nombrar.

Por todo lo expuesto, CCOO exige:

- que se dote al centro con los recursos necesarios para atender a la diversidad de su alumnado, tal y como marca la normativa vigente sobre estas cuestiones;
- que se escuchen las demandas reales del centro y sus necesidades para que se pueda llevar a cabo la atención a la diversidad con garantías;
- que se garantice el aumento de la plantilla de PT para el presente curso;
- que se garantice el aumento de la plantilla de Orientador para el presente curso;
- que se permita a la dirección del centro, a los especialistas en la materia (Orientadora, PT y AL), su Claustro y su Consejo Escolar aportar la información necesaria para fundamentar la necesidad de incrementar la plantilla de Orientador, PT y AL;
- que se nombre de manera inmediata al docente que falta;
- que se garantice que se cumple la legalidad en relación a las ratios;
- que se respete la normativa vigente y se informe, en tiempo y en forma, a los representantes del profesorado sobre las intenciones de la administración educativa en lo relativo a creación de unidades o a la disminución de recursos.

Por lo expuesto, exigimos sean atendidas las demandas anteriores y quedamos a la espera de su respuesta

Firmado:



Secretaria General de la Sección Sindical Oeste  
Mª José Zafra Sánchez